

INFORME

**Ciudad de Panamá,
Panamá,
1 - 5 de septiembre,
2025**

Comisión Forestal para América Latina y el Caribe

Trigésima Cuarta Reunión



**Organización
de las
Naciones
Unidas para la
Alimentación y
la Agricultura**

Sesiones precedentes de la Comisión

1 ^{er} período de sesiones	Río de Janeiro, Brasil	23 de mayo de 1949
2 ^o período de sesiones	Lima, Perú	14 de noviembre de 1949
3 ^{er} período de sesiones	Santiago, Chile	11 de diciembre de 1950
4 ^o período de sesiones	Buenos Aires, Argentina	16-23 de junio de 1952
5 ^o período de sesiones	Caracas, Venezuela	4-15 de octubre de 1955
6 ^o período de sesiones	Antigua, Guatemala	4-15 de noviembre de 1958
7 ^o período de sesiones	México D.F., México	3-6 de agosto de 1960
8 ^o período de sesiones	Santiago, Chile	13-19 de noviembre de 1962
9 ^o período de sesiones	Curitiba, Brasil	5-12 de noviembre de 1964
10 ^o período de sesiones	Port-of-Spain, Trinidad y Tabago	4-9 de diciembre de 1967
11 ^o período de sesiones	Quito, Ecuador	11-21 de noviembre de 1970
12 ^o período de sesiones	La Habana, Cuba	2-7 de febrero de 1976
13 ^o período de sesiones	Pátzcuaro, Michoacán, México	18-22 de febrero de 1980
14 ^o período de sesiones	Lima, Perú	15-18 de noviembre de 1982
15 ^o período de sesiones	San José, Costa Rica	6-10 de octubre de 1986
16 ^o período de sesiones	Kingston, Jamaica	18-22 de abril de 1988
17 ^o período de sesiones	Ciudad Guayana, Venezuela	18-22 de febrero de 1991
18 ^o período de sesiones	Maldonado, Uruguay	6-10 de diciembre de 1993
19 ^o período de sesiones	Ciudad de Panamá, Panamá	17-21 de junio de 1996
20 ^o período de sesiones	La Habana, Cuba	10-14 de septiembre de 1998
21 ^o período de sesiones	Santa Fe de Bogotá, Colombia	4-8 de septiembre de 2000
22 ^o período de sesiones	Buenos Aires, Argentina	7-11 de octubre de 2002
23 ^o período de sesiones	San José, Costa Rica	18-22 de octubre de 2004
24 ^o período de sesiones	Santo Domingo, Rep. Dominicana	26-30 de junio del 2006
25 ^o período de sesiones	Quito, Ecuador	29 septiembre-3 octubre 2008
26 ^o período de sesiones	Ciudad de Guatemala, Guatemala	24-28 de mayo de 2010
27 ^o período de sesiones	Asunción, Paraguay	5-9 de marzo de 2012
28 ^o período de sesiones	Georgetown, Guyana	9-13 de septiembre de 2013
29 ^o período de sesiones	Lima, Perú	9-13 de noviembre 2015
30 ^o período de sesiones	Tegucigalpa, Honduras	25-29 de septiembre 2017
31 ^o período de sesiones	Montevideo, Uruguay	02-06 de septiembre de 2019
32 ^o período de sesiones	Kingston, Jamaica	06-10 de septiembre de 2021
33 ^o período de sesiones	Quito, Ecuador	23-30 de junio de 2023

Informe

de la

Trigésima Cuarta Reunión

de la

Comisión Forestal para América Latina y el Caribe

Ciudad de Panamá,
1 - 5 de septiembre de 2025

Índice

Resumen	Pgs. 4-8
	Párrafo
Inauguración de la Reunión.....	1-7
Aprobación del programa.....	8
Elección de la Mesa.....	9-10
Actividades de seguimiento a las recomendaciones y solicitudes de la 33ª Reunión de la Comisión.....	11-14
<i>Sesiones técnicas</i>	
Gobernanza y trazabilidad en apoyo de la gestión forestal sostenible.....	15-18
Estrategias nacionales de financiamiento para el manejo sostenible, la conservación y la restauración de los bosques.....	19-22
Desafíos y oportunidades para mejorar la restauración de bosques y paisajes	23-26
Mejorar la resiliencia de los sistemas forestales y agrícolas a través del manejo integral del fuego, control de especies invasoras, plagas y uso sostenible de la biodiversidad.....	27-30
Avanzando en los enfoques de bioeconomía basada en los bosques en América Latina y el Caribe	31-34
Actualización sobre iniciativas y procesos globales y regionales de importancia para la Comisión Forestal Regional.....	35-36
<i>Contribución a la gobernanza y planificación estratégica de la FAO</i>	
Planes de trabajo subregionales y recomendaciones de la Comisión al 28º Período de Sesiones del Comité Forestal, al 39º Período de Sesiones de la Conferencia Regional y al programa de trabajo de la FAO.....	37-42
Otros asuntos.....	43-48
Lugar y fecha de la próxima Reunión de la Comisión.....	49
Aprobación del informe y clausura de la Reunión.....	50-51
<i>Apéndice A</i> - Programa.....	Pg. 22
<i>Apéndice B</i> - Lista de participantes.....	Pg. 23-28
<i>Apéndice C</i> - Lista de documentos.....	Pg. 29
<i>Apéndice D</i> - Programa de trabajo de las Subregiones.....	Pg. 30-33
<i>Apéndice E</i> - Recomendaciones al Comité Forestal, a la Conferencia Regional y al Plan de trabajo forestal de la FAO formulados por los Grupos Subregionales.....	Pg. 34-36

Resumen

La COFLAC:

- a) **Instó** a sus Miembros y a las agencias de cooperación internacional a fortalecer los mecanismos de financiamiento internacional y nacional para la conservación y el manejo sostenible de los bosques. (Párrafo 14)
- b) **Instó** a sus Miembros,
- en materia de gobernanza y trazabilidad en apoyo de la gestión forestal sostenible** (Párrafo 17), a:
- i. Fortalecer la trazabilidad para que además de garantizar la legalidad, también habilite el acceso a mercados, desarrollo inclusivo y beneficios para pequeños y medianos productores y pueblos originarios.
 - ii. Ampliar el financiamiento, combinando recursos nacionales, pagos por resultados de REDD+ y cooperación internacional, e involucrar al sector bancario para apoyar el manejo forestal comunitario.
 - iii. Utilizar herramientas de planificación del paisaje, integrando enfoques de producción agropecuaria y forestal, promoviendo mosaicos productivos sostenibles y políticas públicas coherentes y alineadas para garantizar seguridad alimentaria, provisión de agua y otros servicios ecosistémicos y resiliencia climática.
- en materia de estrategias nacionales de financiamiento para el manejo sostenible, la conservación y la restauración de los bosques** (Párrafo 21), a:
- i. Crear incentivos para que el sector privado acceda a mercados, fomente la innovación y movilice inversión en cadenas de valor sostenibles de productos madereros y no madereros, por ejemplo, mediante préstamos o asociaciones público-privadas.
 - ii. Crear condiciones propicias, en los sectores público y privado, para liberar el potencial de las oportunidades de financiamiento del carbono, como los pagos basados en los resultados de REDD+, los enfoques cooperativos del Artículo 6 del Acuerdo de París y otros instrumentos basados en el mercado.
 - iii. Articular acciones entre los sectores agrícola, forestal y ambiental, así como con socios privados, financieros y de la cooperación internacional (FMAM, FVC y socios bilaterales) como facilitadoras clave para movilizar recursos, escalar proyectos y garantizar el enfoque de gestión sostenible de paisaje.
 - iv. Formular estrategias para abordar las barreras estructurales como la limitada liquidez en la actividad forestal, la dificultad de acceder a crédito de las instituciones financieras y la desproporción entre el valor de los bosques y los recursos disponibles para su conservación y manejo sostenible.
 - v. Reconocer la importancia de los análisis desagregados de los gastos públicos forestales, que permite evidenciar la inversión en el sector y alinear de manera más efectiva las políticas y metas nacionales asociadas a conservación, restauración y manejo forestal sostenible y al desarrollo forestal con la asignación de recursos públicos.
 - vi. Impulsar la innovación de mecanismos de financiamiento, tales como: compra adelantada de productos, bonos climáticos, seguros vinculados a vigilancia forestal, fidecomisos, canjes de deuda pública por naturaleza para canalizar recursos hacia los esfuerzos de conservación y restauración.
 - vii. Reconocer y fortalecer el rol estratégico de las comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes como beneficiarios y gestores, y en el aprovechamiento del financiamiento con el objetivo de promover el manejo forestal sostenible, la conservación y la bioeconomía basada en los bosques.
- en materia de restauración de bosques y paisajes** (Párrafo 25), a:
- i. Aprovechar las nuevas oportunidades de política, integrando la restauración en las estrategias nacionales sobre clima, biodiversidad y uso de la tierra, alineándose con los

- compromisos internacionales y fomentando condiciones propicias como seguridad de la tenencia, coordinación intersectorial y acceso a la financiación.
- ii. Incluir la restauración en las estrategias forestales y de desarrollo sostenible nacionales, así como en las NDC, las estrategias de REDD+ y en las Estrategias y Planes Nacionales de Biodiversidad (EPANB), como parte fundamental de la política climática y de biodiversidad.
 - iii. Seguir apoyando el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de Ecosistemas, integrando sus principios en planes nacionales, ampliando compromisos y fomentando la colaboración intersectorial y multinivel.
 - iv. Promover enfoques inclusivos basados en los derechos, asegurando la participación de comunidades locales, pueblos indígenas, mujeres y jóvenes, y privilegiando el uso de especies nativas en los procesos de restauración.
 - v. Utilizar el FERM para documentar iniciativas de restauración y reportar avances en el marco de la Meta 2 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (KMGBF), así como otras plataformas tecnológicas y de monitoreo, buscando la sostenibilidad y efectividad de la restauración.
 - vi. Implementar el “Plan de Acción para el Decenio sobre la Restauración de los Ecosistemas en América Latina y el Caribe”, fortaleciendo la cooperación regional y el intercambio de experiencias.
 - vii. Ampliar la restauración basada en enfoques agroforestales y silvopastoriles, reforzar la investigación aplicada en colaboración con la academia, así como la producción de semillas y plantas para garantizar material de calidad.

en materia de mejorar la resiliencia a través del manejo integral del fuego, control de especies invasoras, plagas y uso sostenible de la biodiversidad (Párrafo 29), a:

- i. Fortalecer la cooperación regional en biodiversidad, salud forestal, restauración y manejo integral del fuego, involucrando a comunidades locales y pueblos indígenas en la planificación y toma de decisiones.
- ii. Promover prácticas productivas sostenibles que minimicen el uso de fuego en la agricultura, incentivando métodos alternativos basados en experiencias exitosas.
- iii. Reforzar las capacidades de prevención, capacitación comunitaria y simulacros, así como garantizar mecanismos de financiamiento flexibles para brigadistas, tecnologías y cooperación internacional.
- iv. Consolidar y ampliar sistemas de monitoreo y alerta temprana, empleando tecnologías de vanguardia y plataformas de coordinación interinstitucional para mejorar la prevención, el manejo y la respuesta frente a incendios y plagas.
- v. Mejorar la cooperación técnica y los procesos de aprendizaje orientados a la integración efectiva de la biodiversidad, desarrollando herramientas y capacidades que permitan implementar y monitorear el Marco Mundial de la Biodiversidad de Kunming-Montreal (KMGBF), así como impulsar su implementación junto con el desarrollo de la bioeconomía, integrando políticas y estrategias que aseguren la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

en materia de enfoques de bioeconomía basada en los bosques (Párrafo 33), a:

- i. Integrar activamente el sector forestal en planes y estrategias de bioeconomía y otros planes conexos, promoviendo productos madereros y no madereros sostenibles, y contribuyendo a la sostenibilidad de los sectores agroalimentario y forestal, y a los ODS.
- ii. Promover prácticas sostenibles, mercados responsables e inversiones que fortalezcan el manejo forestal sostenible, la restauración, la agroforestería y las cadenas de valor inclusivas basadas en los bosques.
- iii. Promover la bioeconomía circular y baja en carbono, con inclusión de comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes en cadenas de valor sostenibles e inclusivas, integrando mujeres y jóvenes.
- iv. Incrementar el valor agregado local de los productos forestales mediante innovación, la mejora de materiales para construcción con el uso de madera, bioproductos y otras cadenas productivas.

c) **Recomendó** a la FAO,

en materia de gobernanza y trazabilidad en apoyo de la gestión forestal sostenible (Párrafo 18):

- i. Compartir información sobre las reglamentaciones del comercio internacional relacionadas con los productos forestales y agrícolas y la ordenación sostenible de los bosques;
- ii. Compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre:
 - a. el desarrollo de sistemas de trazabilidad en la silvicultura y la agricultura, incluida la introducción de normas y definiciones internacionales pertinentes,
 - b. la gobernanza para mejorar la transparencia, rendición de cuentas y efectividad de las políticas forestales, incluyendo el control de la tala ilegal,
 - c. mecanismos de gobernanza y participación de las comunidades locales en la gestión forestal, incluidos pueblos indígenas y afrodescendientes.
- iii. Proporcionar apoyo técnico, previa solicitud y sujeto a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, para:
 - a. diseñar, implementar, adaptar y mejorar los sistemas de trazabilidad forestal y agrícola,
 - b. facilitar espacios de diálogo sobre las definiciones de bosque, considerando la vocación y el uso del suelo, así como las plantaciones forestales establecidas en suelo agrícola, y las implicaciones de iniciativas legislativas relevantes.
- iv. Apoyar a los países a instalar y escalar mesas intersectoriales y plataformas de gobernanza como mecanismos de coordinación en los distintos niveles, incluyendo la participación de los actores relevantes en el desarrollo de cadenas de valor sostenibles y en el desarrollo y fortalecimiento de sistemas de trazabilidad
- v. Apoyar a los países, previa solicitud, a movilizar fondos e inversiones para mejorar la gobernanza y sistemas de trazabilidad en apoyo de la gestión forestal sostenible, incluyendo cadenas de valor forestal y agrícola.

en materia de estrategias nacionales de financiamiento para el manejo sostenible, la conservación y la restauración de los bosques (Párrafo 22):

- i. Apoyar a los países a identificar incentivos perversos que promueven la deforestación o degradación y a mejorar la alineación y coherencia de las políticas públicas y normatividad asociadas a los sectores agrícola, forestal y ambiental.
- ii. Facilitar la cooperación y coordinación con organizaciones y redes regionales e internacionales (por ejemplo, OTCA, CCAD-SICA, FNUB) para fortalecer el intercambio de información y la coherencia y coordinación para la movilización de recursos para el manejo forestal sostenible.
- iii. Apoyar a los países en la aplicación de metodologías para el análisis de flujos financieros públicos y privados vinculados a los bosques, a fin de orientar mejor las inversiones, por ejemplo, a través del perfeccionamiento de herramientas asociadas al seguimiento del gasto público forestal, vitales para la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de la gobernanza y del desarrollo forestal sostenible.
- iv. Apoyar a los países en el desarrollo de estrategias nacionales de financiamiento forestal e implementación de mecanismos innovadores de financiamiento, incluyendo acceso directo a fondos para pequeños productores, comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes, y jóvenes.
- v. Apoyar a los países en el acceso a financiamiento climático (FMAM, FVC y socios bilaterales) y a recursos asociados al carbono, incluyendo pagos por resultados de REDD+, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

en materia de restauración de bosques y paisajes (Párrafo 26):

- i. Apoyar a los Miembros, previa solicitud y sujeto a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios:
 - a. con conocimientos técnicos, herramientas, metodologías e iniciativas de desarrollo de capacidades para el monitoreo y la implementación de procesos de restauración en gran escala, movilizándolo diferentes socios y compartiendo buenas prácticas.

- b. en la integración de la restauración de bosques y paisajes en las políticas y marcos normativos nacionales.
 - c. a desarrollar programas de restauración con aplicación del enfoque de paisaje, incorporando actividades que aseguren la coexistencia de bosques nativos y sistemas productivos agropecuarios y forestales.
- ii. Prestar apoyo técnico a los Miembros que lo soliciten para acceder a instrumentos bilaterales o multilaterales de financiamiento (FMAM, FVC, IKI), y coadyuvar en la canalización de recursos hacia comunidades locales y pueblos indígenas para trabajar con conservación, restauración y manejo sostenible del bosque.
 - iii. Impulsar y apoyar en la búsqueda de financiamiento para la sistematización de experiencias, la cooperación sur-sur y el fortalecimiento de espacios regionales de diálogo y aprendizaje en materia de restauración de bosques y paisajes.

en materia de mejorar la resiliencia a través del manejo integral del fuego, control de especies invasoras, plagas y uso sostenible de la biodiversidad (Párrafo 30):

- i. Continuar promoviendo y liderando un enfoque común para el manejo integral del fuego en toda la región, articulando acciones entre las organizaciones de la ONU y fortaleciendo la colaboración con el Centro Mundial de Gestión de Incendios (Fire Hub) para mejorar la implementación regional y nacional.
- ii. Promover la salud forestal a través de la Red de Salud Forestal y Especies Invasoras de América Latina y el Caribe (FHISLAC), ampliando la participación de actores, posicionando la salud forestal en las agendas regionales y mundiales, y apoyando la implementación mediante creación de capacidades, alineación de políticas y concientización sobre especies invasoras, con participación activa de pueblos indígenas y comunidades locales.
- iii. Continuar mejorando la cooperación técnica y los procesos de aprendizaje orientados a la integración efectiva de la biodiversidad, incluyendo herramientas y capacidades para implementar y monitorear el Marco de Biodiversidad de Kunming-Montreal (KMGBF).
- iv. Brindar apoyo técnico a REDPARQUES para el fortalecimiento de la gestión de áreas protegidas y Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMECA), priorizando la planificación de corredores ecológicos, la conectividad de paisajes, la cooperación transfronteriza y el desarrollo de marcos compartidos de monitoreo y evaluación.
- v. Brindar apoyo a los países que lo soliciten en la movilización de recursos a través del FMAM y otros socios estratégicos, para incorporar la biodiversidad en políticas sectoriales, promover el manejo y la restauración forestal sostenible y fortalecer los sistemas de monitoreo de especies invasoras y biodiversidad, en coherencia con las prioridades del KMGBF.

en materia de enfoques de bioeconomía basada en los bosques (Párrafo 34):

- i. Apoyar la formulación de políticas, estrategias y planes para promover y aplicar enfoques sostenibles de bioeconomía basada en los bosques.
- ii. Facilitar la generación de evidencias, el fortalecimiento de capacidades, el intercambio y gestión de conocimientos sobre la bioeconomía basada en los bosques, incluyendo el desarrollo de cadenas de valor, innovaciones para la superación de la brecha digital rural y biomateriales.
- iii. Apoyar iniciativas para ampliar la oferta y el valor añadido de productos maderables sostenibles y productos forestales no maderables para una bioeconomía basada en los bosques inclusiva y sostenible, incluyendo la incubación de negocios forestales y la articulación con otros organismos internacionales como la OIMT y sus programas de conservación y uso sostenible de los bosques.
- iv. Promover la colaboración, asociaciones y movilización de recursos, aprovechando iniciativas regionales y globales como el Programa de Inversiones en Bioeconomía Amazónica, la Iniciativa liderada por Países y Organizaciones sobre Enfoques de Bioeconomía Sostenible basados en Bosques, Madera Sostenible para un Mundo Sostenible y la Alianza Mundial de Múltiples Partes Interesadas sobre Bioeconomía para Sistemas Agroalimentarios Sostenibles, actualmente en desarrollo.

en materia de cooperación y gestión de conocimiento:

- i. Apoyar a los países con cooperación, intercambios y herramientas en materia de tenencia de la tierra, sistemas de información y catastro de propiedad y uso, y aplicación de metodologías participativas que permiten la inclusión de comunidades locales y pueblos indígenas, entre otros actores. (Párrafo 13)
- ii. Continuar apoyando el funcionamiento y consolidación de redes técnicas regionales asociadas a la actividad forestal y a los bosques. (Párrafo 40)

en materia de gobernanza y planificación estratégica de la FAO (Párrafo 37):

- i. Garantizar que las recomendaciones de la COFLAC se presenten a las Secretarías del COFO y de la LARC y al Grupo Regional de América Latina y el Caribe (GRULAC) de la FAO.
- ii. Compartir las recomendaciones de la Comisión con otras Comisiones Forestales Regionales y en otros foros internacionales, como el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques.

d) **Recomendó** al Comité Forestal de la FAO considerar los siguientes temas en la Agenda de su próxima sesión (Párrafo 41):

- i. Dar atención prioritaria a temas de innovación en el manejo forestal sostenible y enfoques de bioeconomía.
- ii. Hacer un llamado a sus Miembros a aumentar el aporte de recursos nacionales e internacionales para la conservación, manejo forestal sostenible y la restauración de bosques y paisajes.
- iii. Facilitar espacios de diálogo sobre las definiciones de bosque según la vocación y el uso del suelo, incluidas las plantaciones forestales establecidas en suelo agrícola, y las implicaciones de algunas iniciativas legislativas.
- iv. Fortalecer la cooperación, el intercambio de información y experiencias entre países sobre sanidad forestal y la respuesta rápida frente a plagas, especies invasoras y manejo integral del fuego.
- v. Considerar el rol de la participación comunitaria y de pequeños propietarios en el manejo forestal sostenible y desarrollo rural, además de los aspectos de tenencia de la tierra y gestión de conflictos socioambientales.
- vi. Posicionar las prioridades de ALC en los espacios internacionales de gobernanza forestal.

e) **Recomendó** a la Conferencia Regional de la FAO considerar los siguientes temas en la Agenda de su próxima sesión (Párrafo 42):

- i. Fomentar la coherencia de políticas y normatividad en materia agrícola y forestal, revisando y alineando los incentivos para evitar que estos, de manera indirecta, estimulen la degradación de los bosques y la deforestación.
- ii. Impulsar la aplicación de enfoques de paisaje, integrando conservación, producción y desarrollo sostenible de los bosques y paisajes.
- iii. Promover espacios de diálogo intersectoriales formales y permanentes (sectores: agropecuario y forestal, ambiental, finanzas, industria, infraestructura, entre otros).
- iv. Promover la trazabilidad y certificación de productos agropecuarios y forestales desacoplados de deforestación y pérdida de biodiversidad.
- v. Incentivar la silvicultura, restauración productiva a través de sistemas agroforestales y buenas prácticas agropecuarias y de manejo forestal que minimicen el impacto ambiental y contribuyan a los medios de vida rurales (producción de pasto y forraje, energía, alimentos, bioproductos, entre otros).

f) Tras revisiones y ajustes, **aprobó** este informe por consenso. (Párrafo 50)

Inauguración de la Reunión (tema 1)

1. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), celebró su 34ª Reunión del 1 al 5 de septiembre de 2025 en Panamá, por amable invitación del Gobierno de Panamá. Asistieron a la Reunión delegados de 18 países miembros, y representantes de 8 organizaciones, incluyendo 4 Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, y 4 organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales como observadores. El Programa de la Reunión figura en el *Apéndice A*, la Lista de Participantes en el *Apéndice B*, y la lista de Documentos sometidos a la consideración de la Comisión en el *Apéndice C*.

2. La reunión se inauguró por el señor Oscar Vallarino, Viceministro de Ambiente de Panamá, del señor Carlos Espinosa, Director Forestal del Ministerio de Ambiente de Panamá, el señor Adoniram Sanches, Coordinador Subregional para Mesoamérica y Representante de la FAO en Panamá y Costa Rica, el señor Ewald Rametsteiner, Subdirector de la División Forestal de la FAO, el señor Pierre Taty, Presidente del 28º Período de sesiones del Comité Forestal de la FAO (COFO), la señora Gabriela Saavedra, Presidente de la 33ª Reunión de la COFLAC y el señor Juan Ferrando, Secretario de la COFLAC y Oficial Forestal Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (ALC).

3. La señora Saavedra dio la bienvenida a los participantes de la 34ª Sesión. Agradeció al Gobierno de Panamá por hospedar la Reunión y a la FAO por facilitar su organización en modalidad híbrida.

4. El señor Taty, destacó que COFLAC es la plataforma clave de diálogo que conecta las prioridades regionales y la agenda forestal global. Resaltó la importancia de los bosques de ALC para la biodiversidad, el clima y los medios de vida, así como el potencial de la actividad forestal de contribuir a enfoques de bioeconomía. Advirtió sobre amenazas crecientes, como los incendios, las plagas, enfermedades y el insuficiente financiamiento, adicionalmente destacó que la Hoja de Ruta Forestal FAO – De la Visión a la Acción 2024-2031 avalada por el COFO 27, está ahora en implementación. Alentó a los países a formular recomendaciones concretas para el COFO 28 y para el 39º Período de Sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (LARC). Invitó a los países a participar activamente en la preparación y participación del XVI Congreso Forestal Mundial en Perú el 2027.

5. Por su parte, el señor Rametsteiner, resaltó que, si bien los bosques están en el centro del desarrollo sostenible, la región ha perdido 138 millones de hectáreas en tres décadas, lo que amenaza servicios ecosistémicos esenciales para la seguridad alimentaria y el sustento de medios de vida. Subrayó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París y los Objetivos Forestales Mundiales del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques ofrecen un marco claro, pero requieren acción conjunta y financiamiento. Propuso tres prioridades para consideración de la Comisión: traducir compromisos en políticas nacionales, detener la degradación y restaurar los paisajes, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de Ecosistemas, la Iniciativa 20x20 y el Desafío de Bonn, y fortalecer cadenas de valor con incorporación de la trazabilidad y productos desacoplados de deforestación, sin dejar atrás a los pequeños productores. Reiteró que la actividad forestal en ALC tiene un rol clave para impulsar enfoques de bioeconomía inclusivas y resilientes, apoyada en ciencia y cooperación.

6. Finalmente, el señor Sanches, subrayó que los bosques son el corazón del bienestar y la prosperidad futura de los pueblos de ALC. Destacó la integración regional como estrategia, tomando como ejemplo la Organización del Tratado de Cooperación Amazónico (OTCA), la Comunidad Andina (CAN) y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), para armonizar enfoques y fortalecer la gobernanza. Insistió en la importancia de alinear sistemas ambientales y agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria y la resiliencia climática. Llamó a fortalecer las

capacidades de monitoreo, fiscalización y financiamiento, y a transformar el capital natural en progreso social, económico y ambiental.

7. El señor Vallarino manifestó el honor de inaugurar la 34ª Reunión de la COFLAC y resaltó los crecientes riesgos que enfrentan los bosques de Panamá y de la región. Destacó el esfuerzo nacional de inversión realizada en sistemas de monitoreo y rendición de cuentas, así como los avances en manejo integrado del fuego, que han permitido una reducción significativa de su impacto. Subrayó la importancia estratégica de la COFLAC como espacio de articulación regional e hizo un llamado a formular líneas estratégicas claras, acciones concretas e iniciativas innovadoras para detener la deforestación y proteger ecosistemas clave en los países y en las regiones, por su alto valor socioeconómico y ambiental.

Aprobación del programa (tema 2)

8. El Programa se aprobó sin modificaciones (Doc: LACF/2025/1).

Elección de la mesa (tema 3)

9. Según disponen los artículos II-1 y II-5 de su Reglamento, la Comisión eligió un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator. Fueron elegidos por unanimidad los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente: Señor Carlos Espinosa (Panamá), Grupo Subregional Mesoamérica

Vicepresidentes: Señor Héctor Vidaurre Arévalo, en representación del señor Erasmo Otárola Acevedo (Perú) Grupo Subregional Amazonía
Señor Ruben Ravenberg (Surinam) Grupo Subregional del Caribe
Señor Gastón Martínez (Uruguay) Grupo Subregional Cono-Sur

Relatora: Señora Andrea Meoño (Guatemala)

10. El señor Ferrando, Oficial Forestal de la Oficina Regional de la FAO para ALC actuó como Secretario de la COFLAC.

Actividades de seguimiento a las recomendaciones y solicitudes de la 33ª Reunión de la Comisión (tema 4)

11. La Secretaría de la COFLAC presentó el documento LACFC/2025/2 titulado “Actividades de seguimiento a las recomendaciones y solicitudes de la 33ª Reunión de la Comisión”.

12. La Comisión agradeció a la FAO por la presentación del informe, y en este contexto:

- i. Destacó la importancia de integrar las actividades agropecuarias y forestales a nivel de paisaje, promoviendo mosaicos productivos y de conservación de los bosques.
- ii. Instó facilitar la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en la conservación, uso sostenible y restauración de bosques y paisajes, fortaleciendo las políticas públicas y los incentivos que reconozcan y apoyen esta participación.
- iii. Subrayó el papel fundamental de las comunidades en la conservación de los bosques y recomendó a sus Miembros brindar atención diferenciada y personalizada a pequeños y medianos productores, comunidades locales y pueblos indígenas.
- iv. Instó a los países a dar mayor énfasis al tema de la tenencia de la tierra, subrayando que la claridad en los derechos de propiedad y uso es esencial para la conservación, el manejo forestal sostenible, en especial para pueblos indígenas y comunidades locales.

- v. Resaltó que los fondos nacionales han contribuido de manera significativa a la protección de áreas silvestres.

13. La Comisión recomendó a la FAO apoyar a los países con cooperación, intercambios y herramientas en materia de tenencia de la tierra, sistemas de información y catastro de propiedad y uso, y aplicación de metodologías participativas que permiten la inclusión de comunidades locales y pueblos indígenas, entre otros actores.

14. La Comisión instó a sus Miembros y a las agencias de cooperación internacional a fortalecer los mecanismos de financiamiento internacional y nacional para la conservación y el manejo sostenible de los bosques.

Sesiones técnicas (tema 5)

Gobernanza y trazabilidad en apoyo de la gestión forestal sostenible (tema 5.1)

15. La Secretaría presentó el documento LACFC/2025/3 titulado “Gobernanza y trazabilidad en apoyo de la gestión forestal sostenible”.

16. La Comisión informó sobre los avances en esta materia en el nivel nacional:
- i. Desarrollo y la implementación de sistemas de trazabilidad que incluyen catastro de productores, planes de manejo, autorizaciones de transporte, monitoreo satelital e inventarios nacionales, lo que facilita demostrar cadenas de valor forestal y agrícolas desacopladas de la deforestación.
 - ii. Desarrollo e implementación de programas de certificación nacional e internacional de productos maderables y no maderables, iniciativas de gestión comunitaria y esquemas de asociatividad que están fortaleciendo la inclusión de pequeños productores.
 - iii. Aplicación de incentivos económicos, como exoneraciones tributarias y otros incentivos para comunidades que conservan bosques nativos, y programas de pagos por resultados que financian la conservación.
 - iv. Revisión y actualización de políticas, normativas y estándares técnicos forestales y la renovación de sistemas de monitoreo comunitario y ordenamiento forestal.
 - v. Uso de información proveniente de catastros de uso de suelo agrícola y forestal como base para el ordenamiento productivo y la planificación de paisajes sostenibles.
 - vi. Instalación de mesas intersectoriales con participación pública y privada como prácticas innovadoras en la gestión forestal sostenible.
17. La Comisión instó a sus Miembros a:
- i. Fortalecer la trazabilidad para que además de garantizar la legalidad, también habilite el acceso a mercados, desarrollo inclusivo y beneficios para pequeños y medianos productores y pueblos originarios.
 - ii. Ampliar el financiamiento, combinando recursos nacionales, pagos por resultados de REDD+ y cooperación internacional, e involucrar al sector bancario para apoyar el manejo forestal comunitario.
 - iii. Utilizar herramientas de planificación del paisaje, integrando enfoques de producción agropecuaria y forestal, promoviendo mosaicos productivos sostenibles y políticas públicas coherentes y alineadas para garantizar seguridad alimentaria, provisión de agua y otros servicios ecosistémicos y resiliencia climática.

18. La Comisión recomendó a la FAO:
- i. Compartir información sobre las reglamentaciones del comercio internacional relacionadas con los productos forestales y agrícolas y la ordenación sostenible de los bosques;
 - ii. Compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre:
 - a. el desarrollo de sistemas de trazabilidad en la silvicultura y la agricultura, incluida la introducción de normas y definiciones internacionales pertinentes,
 - b. la gobernanza para mejorar la transparencia, rendición de cuentas y efectividad de las políticas forestales, incluyendo el control de la tala ilegal,
 - c. mecanismos de gobernanza y participación de las comunidades locales en la gestión forestal, incluidos pueblos indígenas y afrodescendientes.
 - iii. Proporcionar apoyo técnico, previa solicitud y sujeto a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, para:
 - a. diseñar, implementar, adaptar y mejorar los sistemas de trazabilidad forestal y agrícola,
 - b. facilitar espacios de diálogo sobre las definiciones de bosque, considerando la vocación y el uso del suelo, así como las plantaciones forestales establecidas en suelo agrícola, y sobre las implicaciones de iniciativas legislativas relevantes.
 - iv. Apoyar a los países a instalar y escalar mesas intersectoriales y plataformas de gobernanza como mecanismos de coordinación en los distintos niveles, incluyendo la participación de los actores relevantes en el desarrollo de cadenas de valor sostenibles y en el desarrollo y fortalecimiento de sistemas de trazabilidad
 - v. Apoyar a los países, previa solicitud, a movilizar fondos e inversiones para mejorar la gobernanza y sistemas de trazabilidad en apoyo de la gestión forestal sostenible, incluyendo cadenas de valor forestal y agrícola.

Estrategias nacionales de financiamiento para el manejo sostenible, la conservación y la restauración de los bosques (tema 5.2)

19. La Secretaría presentó el documento LACFC/2025/4 “Estrategias nacionales de financiamiento para el manejo sostenible, la conservación y la restauración de los bosques”.

20. Los miembros de la Comisión compartieron experiencias y aprendizajes en la materia, con el fin de escalar mecanismos innovadores, mejorar la coordinación intersectorial y garantizar que los beneficios del financiamiento lleguen de forma equitativa a las comunidades que habitan y gestionan los bosques, por ejemplo, a través de experiencias en:

- i. Programas de financiamiento forestal respaldados por presupuestos nacionales o fondos específicos; estos incluyen modalidades que abarcan desde la protección de bosques hasta el manejo productivo y la provisión de servicios ecosistémicos.
 - ii. Mecanismos innovadores de financiación como pagos por resultados, pagos por servicios ecosistémicos, canjes de deuda pública por naturaleza y esquemas de financiamiento asociativo como una oportunidad de solución para el acceso a financiamiento con énfasis a pequeños productores.
21. La Comisión instó a sus Miembros a:
- i. Crear incentivos para que el sector privado acceda a mercados, fomente la innovación y movilice inversión en cadenas de valor sostenibles de productos madereros y no madereros, por ejemplo, mediante préstamos o asociaciones público-privadas.
 - ii. Crear condiciones propicias, en los sectores público y privado, para liberar el potencial de las oportunidades de financiamiento del carbono, como los pagos basados en los resultados de REDD+, los enfoques cooperativos del Artículo 6 del Acuerdo de París y otros instrumentos basados en el mercado.

- iii. Articular acciones entre los sectores agrícola, forestal y ambiental, así como con socios privados, financieros y de la cooperación internacional (FMAM, FVC y socios bilaterales) como facilitadoras clave para movilizar recursos, escalar proyectos y garantizar el enfoque de gestión sostenible de paisaje.
 - iv. Formular estrategias para abordar las barreras estructurales como la limitada liquidez en la actividad forestal, la dificultad de acceder a crédito de las instituciones financieras y la desproporción entre el valor de los bosques y los recursos disponibles para su conservación y manejo sostenible.
 - v. Reconocer la importancia de los análisis desagregados de los gastos públicos forestales, que permite evidenciar la inversión en el sector y alinear de manera más efectiva las políticas y metas nacionales asociadas a conservación, restauración y manejo forestal sostenible y al desarrollo forestal con la asignación de recursos públicos.
 - vi. Impulsar la innovación de mecanismos de financiamiento, tales como: compra adelantada de productos, bonos climáticos, seguros vinculados a vigilancia forestal, fidecomisos, canjes de deuda pública por naturaleza para canalizar recursos hacia los esfuerzos de conservación y restauración.
 - vii. Reconocer y fortalecer el rol estratégico de las comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes como beneficiarios y gestores, y en el aprovechamiento del financiamiento con el objetivo de promover el manejo forestal sostenible, la conservación y la bioeconomía basada en los bosques.
22. La COFLAC recomendó a FAO a:
- i. Apoyar a los países a identificar incentivos perversos que promueven la deforestación o degradación y a mejorar la alineación y coherencia de las políticas públicas y normatividad asociadas a los sectores agrícola, forestal y ambiental.
 - ii. Facilitar la cooperación y coordinación con organizaciones y redes regionales e internacionales (por ejemplo, OTCA, CCAD-SICA, FNUB) para fortalecer el intercambio de información y la coherencia y coordinación para la movilización de recursos para el manejo forestal sostenible.
 - iii. Apoyar a los países en la aplicación de metodologías para el análisis de flujos financieros públicos y privados vinculados a los bosques, a fin de orientar mejor las inversiones, por ejemplo, a través del perfeccionamiento de herramientas asociadas al seguimiento del gasto público forestal, vitales para la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de la gobernanza y del desarrollo forestal sostenible.
 - iv. Apoyar a los países en el desarrollo de estrategias nacionales de financiamiento forestal e implementación de mecanismos innovadores de financiamiento, incluyendo acceso directo a fondos para pequeños productores, comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes, y jóvenes.
 - v. Apoyar a los países en el acceso a financiamiento climático (FMAM, FVC y socios bilaterales) y a recursos asociados al carbono, incluyendo pagos por resultados de REDD+, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

Desafíos y oportunidades para mejorar la restauración de bosques y paisajes (tema 5.3)

23. La Secretaría presentó el documento LACFC/2025/5 “Desafíos y oportunidades para mejorar la restauración de bosques y paisajes”.
24. La Comisión informó sobre:
- i. Los avances en la formulación y actualización de planes nacionales de restauración y la definición de estrategias de largo plazo y los procesos de integración de la restauración en estrategias de desarrollo sostenible, políticas climáticas y de

- biodiversidad, incluidas las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés), las estrategias de REDD+ y otros compromisos internacionales.
- ii. Los esfuerzos por fortalecer la gobernanza, la cooperación multiactor, la participación comunitaria y la cooperación regional y sur-sur como condiciones clave para la restauración, resaltando los beneficios socioeconómicos, como la generación de empleo, la mejora de medios de vida y la reactivación económica y la oportunidad del uso de sistemas agroforestales y silvopastoriles como opciones productivas con potencial de escalamiento, aunque aún con bajo nivel de implementación.
 - iii. El empleo de herramientas tecnológicas y de innovación para el monitoreo y la trazabilidad de procesos, incluyendo el Marco de Monitoreo para la Restauración de Ecosistemas (FERM).
 - iv. Los principales desafíos que reportaron los Miembros fueron:
 - a. La restauración requiere de metodologías integradas, planificación estratégica, sistematización de experiencias, y criterios técnicos robustos que garanticen su efectividad y escalabilidad.
 - b. La consideración de la restauración productiva como un elemento que contribuye a la restauración, la conectividad de ecosistemas y paisajes, a la generación de empleos y el control de la deforestación.
 - c. Los costos de restauración son elevados y persisten limitaciones en el acceso a financiamiento.
 - d. La degradación e impactos desde otros sectores, como la minería y la actividad agropecuaria.
25. La Comisión instó a los Miembros a:
- i. Aprovechar las nuevas oportunidades de política, integrando la restauración en las estrategias nacionales sobre clima, biodiversidad y uso de la tierra, alineándose con los compromisos internacionales y fomentando condiciones propicias como seguridad de la tenencia, coordinación intersectorial y acceso a la financiación.
 - ii. Incluir la restauración en las estrategias forestales y de desarrollo sostenible nacionales, así como en las NDC, las estrategias de REDD+ y en las Estrategias y Planes Nacionales de Biodiversidad (EPANB), como parte fundamental de la política climática y de biodiversidad.
 - iii. Seguir apoyando el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de Ecosistemas, integrando sus principios en planes nacionales, ampliando compromisos y fomentando la colaboración intersectorial y multinivel.
 - iv. Promover enfoques inclusivos basados en los derechos, asegurando la participación de comunidades locales, pueblos indígenas, mujeres y jóvenes, y privilegiando el uso de especies nativas en los procesos de restauración.
 - v. Utilizar el FERM para documentar iniciativas de restauración y reportar avances en el marco de la Meta 2 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (KMGBF), así como otras plataformas tecnológicas y de monitoreo, buscando la sostenibilidad y efectividad de la restauración.
 - vi. Implementar el “Plan de Acción para el Decenio sobre la Restauración de los Ecosistemas en América Latina y el Caribe”, fortaleciendo la cooperación regional y el intercambio de experiencias.
 - vii. Ampliar la restauración basada en enfoques agroforestales y silvopastoriles, reforzar la investigación aplicada en colaboración con la academia, así como la producción de semillas y plantas para garantizar material de calidad.
26. La Comisión recomendó a la FAO:
- i. Apoyar a los Miembros, previa solicitud y sujeto a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios:

- a. con conocimientos técnicos, herramientas, metodologías e iniciativas de desarrollo de capacidades para el monitoreo y la implementación de procesos de restauración en gran escala, movilizándolo diferentes socios y compartiendo buenas prácticas.
 - b. en la integración de la restauración de bosques y paisajes en las políticas y marcos normativos nacionales.
 - c. a desarrollar programas de restauración con aplicación del enfoque de paisaje, incorporando actividades que aseguren la coexistencia de bosques nativos y sistemas productivos agropecuarios y forestales.
- ii. Prestar apoyo técnico a los Miembros que lo soliciten para acceder a instrumentos bilaterales o multilaterales de financiamiento (FMAM, FVC, IKI), y coadyuvar en la canalización de recursos hacia comunidades locales y pueblos indígenas para trabajar con conservación, restauración y manejo sostenible del.
 - iii. Impulsar y apoyar en la búsqueda de financiamiento para la sistematización de experiencias, la cooperación sur-sur y el fortalecimiento de espacios regionales de diálogo y aprendizaje en materia de restauración de bosques y paisajes.

Mejorar la resiliencia de los sistemas forestales y agrícolas a través del manejo integral del fuego, control de especies invasoras, plagas y uso sostenible de la biodiversidad (tema 5.4)

27. La Secretaría presentó el documento LACFC/2025/6 “Mejorar la resiliencia de los sistemas forestales y agrícolas a través del manejo integral del fuego, control de especies invasoras, plagas y uso sostenible de la biodiversidad”.

28. La Comisión informó sobre:

- i. La creciente amenaza de los incendios forestales y los efectos exacerbados por el cambio climático.
- ii. Los avances en la región en el marco de la Comisión Técnica de Bosques y Paisajes del SICA, incluyendo la estrategia de gestión del fuego y la estrategia de salud forestal, basadas en ejes estratégicos y líneas de acción enfocadas en la prevención, la elaboración de protocolos de respuesta y la participación de múltiples actores.
- iii. Los avances en programas regionales, como la iniciativa *Amazonía sin Fuego*, y la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego (RAMIF) de la OTCA, integrando prácticas tradicionales y mejores enfoques para la gestión integral del fuego, fortaleciendo capacidades y la coordinación interinstitucional.
- iv. La implementación de tecnologías para la detección temprana de incendios, la corresponsabilidad social y comunitaria en la prevención y respuesta, el concepto de daño evitado, la adopción de marcos legales y financiamiento para fortalecer brigadas y coordinación público-privada, así como los avances en manejo integral del fuego, uso de quemas controladas y monitoreo de incendios.
- v. El compromiso de los países con la conservación, la cooperación regional en biodiversidad, salud forestal, inclusión de pueblos indígenas y comunidades locales en la gestión de riesgos.

29. La Comisión instó a los Miembros a:

- i. Fortalecer la cooperación regional en biodiversidad, salud forestal, restauración y manejo integral del fuego, involucrando a comunidades locales y pueblos indígenas en la planificación y toma de decisiones.
- ii. Promover prácticas productivas sostenibles que minimicen el uso de fuego en la agricultura, incentivando métodos alternativos basados en experiencias exitosas.

- iii. Reforzar las capacidades de prevención, capacitación comunitaria y simulacros, así como garantizar mecanismos de financiamiento flexibles para brigadistas, tecnologías y cooperación internacional.
 - iv. Consolidar y ampliar sistemas de monitoreo y alerta temprana, empleando tecnologías de vanguardia y plataformas de coordinación interinstitucional para mejorar la prevención, el manejo y la respuesta frente a incendios y plagas.
 - v. Mejorar la cooperación técnica y los procesos de aprendizaje orientados a la integración efectiva de la biodiversidad, desarrollando herramientas y capacidades que permitan implementar y monitorear el Marco Mundial de la Biodiversidad de Kunming-Montreal (KMGBF), así como impulsar su implementación junto con el desarrollo de la bioeconomía, integrando políticas y estrategias que aseguren la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.
30. La Comisión recomendó a la FAO:
- i. Continuar promoviendo y liderando un enfoque común para el manejo integral del fuego en toda la región, articulando acciones entre las organizaciones de la ONU y fortaleciendo la colaboración con el Centro Mundial de Gestión de Incendios (Fire Hub) para mejorar la implementación regional y nacional.
 - ii. Promover en enfoque “Una Sola Salud” y la salud forestal a través de la Red de Salud Forestal y Especies Invasoras de América Latina y el Caribe (FHISLAC), ampliando la participación de actores, posicionando la salud forestal en las agendas regionales y mundiales, y apoyando la implementación mediante creación de capacidades, alineación de políticas y concientización sobre especies invasoras, con participación activa de pueblos indígenas y comunidades locales.
 - iii. Continuar mejorando la cooperación técnica y los procesos de aprendizaje orientados a la integración efectiva de la biodiversidad, incluyendo herramientas y capacidades para implementar y monitorear el Marco de Biodiversidad de Kunming-Montreal (KMGBF).
 - iv. Brindar apoyo técnico a REDPARQUES para el fortalecimiento de la gestión de áreas protegidas y Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMECA), priorizando la planificación de corredores ecológicos, la conectividad de paisajes, la cooperación transfronteriza y el desarrollo de marcos compartidos de monitoreo y evaluación.
 - v. Brindar apoyo a los países que lo soliciten en la movilización de recursos a través del FMAM y otros socios estratégicos, para incorporar la biodiversidad en políticas sectoriales, promover el manejo y la restauración forestal sostenible y fortalecer los sistemas de monitoreo de especies invasoras y biodiversidad, en coherencia con las prioridades del KMGBF.

Avanzando en los enfoques de bioeconomía basada en los bosques en América Latina y el Caribe (tema 5.5)

31. La Secretaría presentó el documento LACFC/2025/7 “Avanzando en los enfoques de bioeconomía basada en los bosques en América Latina y el Caribe”.
32. La Comisión informó sobre:
- i. El papel creciente de la bioeconomía sostenible como oportunidad estratégica para diversificar y fortalecer las economías forestales, basada en el bosque nativo y plantaciones, productos madereros y no madereros, energías renovables y el manejo sostenible de los bosques.
 - ii. La importancia de los productos forestales no madereros (PFNM) y la agroforestería como cadenas de valor que generan ingresos, diversificación económica y aportes a la sostenibilidad.

- iii. El avance de marcos legales, programas nacionales y enfoques de bioeconomía basada en bosques, que incluyen la gestión racional del agua, el uso responsable de agroquímicos y la prevención de incendios.
 - iv. El aprovechamiento de remanentes y residuos forestales como oportunidad de bioeconomía basada en bosques, señalando que persisten retos tecnológicos y de financiamiento para transformar estos materiales en cadenas de valor sostenibles.
33. La Comisión instó a los Miembros a:
- i. Integrar activamente el sector forestal en planes y estrategias de bioeconomía y otros planes conexos, promoviendo productos madereros y no madereros sostenibles, y contribuyendo a la sostenibilidad de los sectores agroalimentario y forestal, y a los ODS.
 - ii. Promover prácticas sostenibles, mercados responsables e inversiones que fortalezcan el manejo forestal sostenible, la restauración, la agroforestería y las cadenas de valor inclusivas basadas en los bosques.
 - iii. Promover la bioeconomía circular y baja en carbono, con inclusión de comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes en cadenas de valor sostenibles e inclusivas, integrando mujeres y jóvenes.
 - iv. Incrementar el valor agregado local de los productos forestales mediante innovación, la mejora de materiales para construcción con el uso de madera, bioproductos y otras cadenas productivas.
34. La Comisión recomendó a la FAO:
- i. Apoyar la formulación de políticas, estrategias y planes para promover y aplicar enfoques sostenibles de bioeconomía basada en los bosques.
 - ii. Facilitar la generación de evidencias, el fortalecimiento de capacidades, el intercambio y gestión de conocimientos sobre la bioeconomía basada en los bosques, incluyendo el desarrollo de cadenas de valor, innovaciones para la superación de la brecha digital rural y biomateriales.
 - iii. Apoyar iniciativas para ampliar la oferta y el valor añadido de productos maderables sostenibles y productos forestales no maderables para una bioeconomía basada en los bosques inclusiva y sostenible, incluyendo la incubación de negocios forestales y la articulación con otros organismos internacionales como la OIMT y sus programas de conservación y uso sostenible de los bosques.
 - iv. Promover la colaboración, asociaciones y movilización de recursos, aprovechando iniciativas regionales y globales como el Programa de Inversiones en Bioeconomía Amazónica, la Iniciativa liderada por Países y Organizaciones sobre Enfoques de Bioeconomía Sostenible basados en Bosques, Madera Sostenible para un Mundo Sostenible y la Alianza Mundial de Múltiples Partes Interesadas sobre Bioeconomía para Sistemas Agroalimentarios Sostenibles, actualmente en desarrollo.

Actualización sobre iniciativas y procesos globales y regionales de importancia para la Comisión (tema 6)

35. La Secretaría presentó el documento LACFC/2025/8 “Información actualizada sobre los procesos e iniciativas mundiales de interés para la Comisión”. La Comisión tomó nota de los procesos e iniciativas mundiales reportadas por la FAO y resaltó la Iniciativa Ciudades Verdes como un apoyo al impulso que algunos Miembros están dando a la integración de la silvicultura urbana en el contexto de la interfaz urbano-rural.

36. Perú, como vicepresidente de la COFLAC (subregión Amazonía) y Presidente de la Red de Autoridades Forestales (RAFO) de la OTCA, afirmó su compromiso con posicionar las prioridades de la Amazonía en los foros internacionales, incluido el XVI Congreso Forestal Mundial que se llevará a cabo bajo su liderazgo en Lima el 2027.

Contribución a la gobernanza y planificación estratégica de la FAO (tema 7)

Planes de trabajo subregionales y recomendaciones de la Comisión al 28° Período de Sesiones del Comité Forestal, al 39° Período de Sesiones de la Conferencia Regional y al programa de trabajo de la FAO (temas 7.1 y 7.2)

37. La Secretaría presentó el documento LACFC/2025/9 “Contribución a la gobernanza de la FAO y recomendaciones al 28° Período de Sesiones del Comité Forestal (COFO 28) y al 39° Período de Sesiones de la Conferencia Regional (LARC 39)”. En esta materia, la Comisión recomendó a la FAO:

- i. Garantizar que las recomendaciones de la COFLAC se presenten a las Secretarías del COFO y de la LARC y al Grupo Regional de América Latina y el Caribe (GRULAC) de la FAO.
- ii. Compartir las recomendaciones de la Comisión con otras Comisiones Forestales Regionales y en otros foros internacionales, como el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques.

38. Los Grupos Subregionales formularon sus planes de trabajo para el período 2026-2027 *Apéndice D*, y recomendaciones al programa forestal de la FAO, al COFO y a la Conferencia Regional *Apéndice E*, tal como se resume en los párrafos siguientes.

39. Los principales temas de los planes de trabajo formulados por los Grupos Subregionales fueron:

- i. Conservación, restauración y manejo forestal sostenible
 - Restauración de bosques y paisajes degradados,
 - Fortalecimiento del manejo forestal sostenible, incluyendo la definición y clasificación de bosques nativos y plantaciones en el marco de compromisos internacionales de comercio,
 - Manejo integral del fuego como componente esencial para reducir riesgos y mantener la resiliencia de los ecosistemas.
- ii. Gobernanza y participación social
 - Inclusión activa de comunidades locales, incluyendo pueblos indígenas y afrodescendientes, en la toma de decisiones,
 - Fortalecimiento de la gobernanza, la seguridad de la tenencia de la tierra y el desarrollo de cadenas de valor forestal sostenibles.
- iii. Innovación, información y tecnología
 - Implementación de sistemas de monitoreo, generación de información y uso de nuevas tecnologías para apoyar la toma de decisiones,
 - Desarrollo y promoción de biomateriales y productos innovadores que impulsen enfoques de bioeconomía.
- iv. Políticas públicas y economía verde
 - Articulación de políticas agrícolas y forestales para lograr coherencia política,
 - Valoración económica de los servicios ecosistémicos e inclusión en las cuentas públicas nacionales,
 - Creación de mecanismos de retribución a los usuarios y proveedores de los beneficios ambientales.

40. Además de las recomendaciones al programa forestal de la FAO registradas bajo los temas 5 y 6, la Comisión recomendó a la FAO continuar apoyando el funcionamiento y consolidación de redes técnicas regionales asociadas a la actividad forestal y a los bosques.

41. La Comisión recomendó al COFO:
- i. Dar atención prioritaria a temas de innovación en el manejo forestal sostenible y enfoques de bioeconomía.
 - ii. Hacer un llamado a sus Miembros a aumentar el aporte de recursos nacionales e internacionales para la conservación, manejo forestal sostenible y la restauración de bosques y paisajes.
 - iii. Facilitar espacios de diálogo sobre las definiciones de bosque según la vocación y el uso del suelo, incluidas las plantaciones forestales establecidas en suelo agrícola, y las implicaciones de algunas iniciativas legislativas.
 - iv. Fortalecer la cooperación, el intercambio de información y experiencias entre países sobre sanidad forestal y la respuesta rápida frente a plagas, especies invasoras y manejo integral del fuego.
 - v. Considerar el rol de la participación comunitaria y de pequeños propietarios en el manejo forestal sostenible y desarrollo rural, además de los aspectos de tenencia de la tierra y gestión de conflictos socioambientales.
 - vi. Posicionar las prioridades de ALC en los espacios internacionales de gobernanza forestal.
42. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional:
- i. Fomentar la coherencia de políticas y normatividad en materia agrícola y forestal, revisando y alineando los incentivos para evitar que estos, de manera indirecta, estimulen la degradación de los bosques y la deforestación.
 - ii. Impulsar la aplicación de enfoques de paisaje, integrando conservación, producción y desarrollo sostenible de los bosques y paisajes.
 - iii. Promover espacios de diálogo intersectoriales formales y permanentes (sectores: agropecuario y forestal, ambiental, finanzas, industria, infraestructura, entre otros).
 - iv. Promover la trazabilidad y certificación de productos agropecuarios y forestales desacoplados de deforestación y pérdida de biodiversidad.
 - v. Incentivar la silvicultura, restauración productiva a través de sistemas agroforestales y buenas prácticas agropecuarias y de manejo forestal que minimicen el impacto ambiental y contribuyan a los medios de vida rurales (producción de pasto y forraje, energía, alimentos, bioproductos, entre otros).

Otros asuntos (tema 8)

43. El señor Benoit Bosquet, Director de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, valoró la cooperación estratégica y de larga data con la FAO, especialmente a través del Centro de Inversiones. Actualmente la FAO trae profundidad técnica al trabajo analítico y de inversión del Banco Mundial, en los temas en sistemas agroalimentarios sostenibles, manejo de recursos naturales, gobernanza forestal, administración de tierras, economía azul y gestión del agua, entregando innovación, involucramiento profundo con los países y experticia en políticas. Recalcó la ventaja de que el Banco Mundial trabaje de manera articulada con la FAO, ya que la FAO aporta capacidad técnica, datos y experiencia sectorial, mientras que el Banco Mundial aporta con financiamiento y compromiso político. Afirmó que esta complementariedad permite avanzar con mayor impacto en la región, desde la formulación de proyectos hasta su ejecución en los territorios, ayudando a los países a moverse de programas piloto a escalables, y desde la ambición a la implementación, con salvaguardas robusta y beneficios con comunidades y pueblos indígenas. Este año pasado. En el marco de esta cooperación, FAO apoyó en 11 nuevos proyectos en ALC, representando más de 1 billón de dólares americanos. Por ejemplo, creación de un fondo mixto o *blended fund* que invierte en plantaciones forestales en Paraguay para gatillar la industria de madera y pulpa y la creación de empleos; evaluación de desafíos y oportunidades de pequeños productores de café en Guatemala y Honduras, mientras se preparan para cumplir con el Reglamento de la UE sobre deforestación (EUDR); análisis de políticas para reorientar el apoyo a la agricultura hacia objetivos ambientales. Señaló algunas prioridades para el sector

forestal en LAC: en el marco de la Iniciativa Amazonía Viva, oportunidad de fortalecer gobernanza forestal, restauración forestal, cadenas de valor forestales y basadas en la bioeconomía, resaltando algunas necesidades específicas de Brasil, Bolivia y Perú; análisis de factores que afectan los emprendimientos forestales en México; evaluación de beneficios no asociados con carbono en el contexto de los pagos por la reducción de emisiones de carbono forestal del Banco Mundial en República Dominicana. Mencionó, además, el apoyo al Centro Mundial de Gestión de Incendios, frente a la creciente amenaza de los incendios en la región.

44. La señora Laura Meza, Oficial de Enlace Regional para ALC de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), informó que la convención se convirtió en una plataforma global sobre sostenibilidad de la tierra, siendo custodia de la meta 15.3 de la Agenda 2030, relativa a alcanzar la neutralidad en la degradación de tierras al 2030. Resaltó que ALC posee un capital natural y una biodiversidad únicos, pero enfrentan un proceso acelerado de degradación, subrayando la necesidad de promover prácticas agrícolas resilientes, integrar agendas de cambio climático, biodiversidad y degradación de la tierra, y fortalecer la participación de comunidades locales y pueblos indígenas. Informó sobre nuevas iniciativas de la Convención, como la Alianza Global para la Resiliencia a la Sequía, y la formalización del Caucus Indígena. Invitó a los países a participar activamente de las actividades de la convención, así como en la COP 17 en Mongolia (2026), cuyo eje será la economía de la restauración.

45. El señor José Arturo Santos, Asesor Técnico Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), centró su mensaje en la urgencia de vincular el sector forestal con los sectores agrícola y financiero. Reiteró que el capital forestal debe ser reconocido como capital económico de los países, puesto que constituye un activo estratégico que aporta bienes y servicios fundamentales para la sociedad y la economía. Informó que el PNUD trabaja estrechamente con la FAO en iniciativas conjuntas, destacando el valor de llevar soluciones directamente al territorio. Explicó que uno de los principales retos es lograr que el financiamiento llegue a los pequeños productores, que constituyen el 80 % de los beneficiarios potenciales, y que estos puedan adaptarse al cambio climático y las exigencias del mercado. Subrayó la necesidad de simplificar y robustecer los sistemas de monitoreo forestal, evitando sobrecargar a los países con nuevas exigencias. Señaló como ejemplos de éxito los fondos nacionales como Probosque en Guatemala, Socio Bosque en Ecuador y el Fondo del Canal de Panamá, que han canalizado recursos directamente a las comunidades. Concluyó llamando a un “salto cuántico” en legislación forestal, sistemas de financiamiento y reconocimiento del bosque como garantía económica para acceder a nuevas fuentes de inversión climática.

46. La señora Carla Ramírez, Especialista en Monitoreo, Reporte y Verificación REDD para América Latina de la FAO, informó sobre los avances de la Red de Inventarios Forestales Nacionales de América Latina y el Caribe, creada en 2017 y consolidada como un espacio de cooperación técnica regional en la materia. Comunicó que recientemente se transfirió la presidencia de México a Brasil y que la nueva directiva está integrada también por Colombia, Perú y Guatemala. Explicó que el objetivo principal de la Red es armonizar variables de inventarios forestales para garantizar información transparente y comparable entre países. Señaló que la Red ha impulsado varias publicaciones relevantes, entre ellas el libro de inventarios forestales nacionales y un informe sobre estimación e interpretación de indicadores de biodiversidad forestal. Anunció la próxima publicación sobre inventarios para la acción climática, orientada a la construcción de factores de emisión. Resaltó que uno de los principales desafíos que enfrentan los países es asegurar la sostenibilidad financiera de los inventarios forestales, que muchas veces quedan fuera de los presupuestos nacionales. En este sentido, informó que se está planteando una estructura global de redes de inventarios para tener voz directa en los procesos de la FAO.

47. El señor Carlos Salinas, Coordinador de Medio Ambiente de la OTCA, informó que actualmente la OTCA trabaja junto a la FAO en la elaboración del segundo informe regional sobre el estado de bosques de la Amazonía, con un énfasis en los aspectos sociales y forestales. Señaló

que la OTCA también participa activamente en el Centro Mundial de Gestión de Incendios de la FAO, conformando un subgrupo específico para la Amazonía. Asimismo, destacó el trabajo conjunto en materia de bioeconomía y en la promoción de productos forestales sostenibles. Reafirmó que la cooperación regional es esencial para enfrentar problemas comunes como la deforestación y los incendios, y que la OTCA continuará trabajando con los países amazónicos para promover un desarrollo sostenible en la Amazonía.

48. La Sra. Juliette Biao Koudenoukpo, Directora de la Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF), informó que el 20º Período de Sesiones del UNFF se celebró con éxito en mayo de 2025 en Nueva York. Participaron de la Sesión altos funcionarios y representantes de los Miembros, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (CPF), organizaciones regionales, grupos principales y entidades de la ONU. El UNFF20 adoptó el resumen de la Presidencia, que incluyó recomendaciones para el 21º Período de Sesiones del UNFF en 2026 y para el Foro Político de Alto Nivel (HLPF) en 2025 y 2026. Destacó algunos de los mensajes clave de la Sesión, a saber: i) los bosques son fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible y lograr los ODS, al tiempo que se aborda el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra; el UNFF20 reafirmó un sólido compromiso con el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques (UNSPF), con deliberaciones centradas en las Metas Forestales Globales 1, 3 y 5; ii) la financiación adecuada, oportuna e innovadora sigue siendo crítica; será vital fortalecer la Red de Facilitación de la Financiación Forestal Mundial (GFFFN) y promover mecanismos innovadores como la Iniciativa “Bosques Tropicales para Siempre” (TFFF) para desbloquear inversiones y facilitar un acceso equitativo; reforzar el acceso a datos sobre financiamiento forestal, incluso explorando un centro mundial de datos y buenas prácticas sobre financiación forestal, aprovechando la experiencia de la Plataforma de Intercambio del GFFFN; iii) 2025 marca un año crucial para los informes nacionales voluntarios; estas revisiones son clave para monitorear el progreso e identificar vacíos para alcanzar las Metas Forestales Globales de 2026. Subrayó que es momento de redoblar y acelerar los avances, y que la COP 30, que se celebrará en Brasil en 2025, será un momento decisivo para impulsar el compromiso político, las acciones y las alianzas para el manejo forestal sostenible. Destacó también que el UNFF21, en 2026, ofrecerá una plataforma crítica para fortalecer la acción colectiva con miras a la revisión final de 2030 del arreglo internacional sobre los bosques. Asimismo, instó a todos los Miembros y socios a mantenerse plenamente comprometidos con estos esfuerzos.

Lugar y fecha de la próxima Reunión de la Comisión (tema 9)

49. Perú manifestó el interés de organizar la próxima reunión de la Comisión, con fecha tentativa para el primer semestre de 2027.

Aprobación del informe y clausura de la Reunión (temas 10 y 11)

50. Tras revisión y ajustes, la Comisión aprobó este informe por consenso.

51. La Reunión fue clausurada por el señor Espinosa, Director Forestal del Ministerio de Ambiente de Panamá y por el señor Ferrando, Secretario de la COFLAC y Oficial Forestal Regional de la FAO para ALC.

Apéndice A**PROGRAMA****Temas**

1. Inauguración de la Reunión
2. Aprobación de la Agenda
3. Elección de la Mesa
4. Avances en la implementación de las recomendaciones y solicitudes de la 33ª Reunión de la Comisión
5. Sesiones técnicas
 - 5.1 Gobernanza y trazabilidad para garantizar el manejo y el co-manejo forestal sostenible
 - 5.2 Estrategias nacionales de financiamiento para el manejo forestal sostenible y las plantaciones forestales
 - 5.3 Retos y oportunidades para mejorar la restauración forestal y del paisaje forestal
 - 5.4 Manejo integrado del fuego, manejo de plagas y especies invasoras e integración de la biodiversidad para mejorar la resiliencia de los sectores forestal y agrícola
 - 5.5 Bioeconomía y economía circular en el sector forestal
6. Actualización sobre iniciativas y procesos globales y regionales de importancia para la Comisión
7. Contribuciones a la gobernanza y a la planificación estratégica de la FAO
 - 7.1 Formulación de los planes de trabajo de los Grupos Subregionales de la Comisión para el periodo 2026-2027, incluyendo recomendaciones al COFO y a la Conferencia Regional
 - 7.2 Recomendaciones para la 28ª Reunión del Comité Forestal (COFO 28) y la 39ª Sesión de la Conferencia Regional
8. Otros asuntos
9. Lugar y fecha de la próxima Reunión
10. Aprobación del Informe
11. Clausura de la Reunión

Eventos paralelos

- La OTCA y las Redes de Cooperación Amazónica
- Fortaleciendo la capacidad regional: Reunión de la Red de Sanidad Forestal y Especies Invasoras para América Latina y el Caribe (FHISLAC)
- Fortaleciendo la legislación forestal en América Latina y el Caribe: ForestLEX+
- Sesión consultiva sobre el piloto de Gasto Público Forestal en América Latina
- Amenazas emergentes para la salud forestal en ALC: un llamado a la acción regional
- Financiamiento forestal público y privado

Apéndice B

LISTA DE PARTICIPANTES

PAÍS	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
Argentina	Sabina Vetter	Directora Nacional de Desarrollo Forestoindustrial	Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial
Argentina	Juan Marcovecchio	Coord. Área Técnica DNDFI	Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial
Argentina	Hugo Zucchini	Técnico DNDFI	Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial
Argentina	Gabriela García Ciuffani	Técnica DNDFI	Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial
<i>Bolivia</i>	<i>Jose Luis Osinaga Equez</i>	<i>Director General de Desarrollo Integral de Bosques y Tierra</i>	<i>Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra - ABT</i>
Brasil	Marcus Vinicius Da Silva Alves	Director General Adjunto del Servicio Forestal Brasileño	Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático
Chile	Rodrigo Illesca	Director Ejecutivo (s)	CONAF
Colombia	Guillermo Orlando Murcia	Profesional especializado de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Colombia	Carlos Suarez	Profesional OPS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Colombia	Ruben Guerrero	Profesional OPS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Colombia	Wilmar Barbosa	Profesional especializado de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Costa Rica	Jorge Mario Rodríguez	Viceministro de Ambiente del MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
<i>Dominica</i>	<i>Minchinton Burton</i>	<i>Director de la División Forestal</i>	<i>Ministerio de Medio Ambiente, Modernización Rural y Mejoramiento de Kalinago</i>
Ecuador	Ana Gabriela Saavedra López	Especialista en Administración y Control Forestal, Dirección de Bosques	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Guatemala	Andrea Meoño	Jefe del Departamento de Cambio Climático	Instituto Nacional de Bosques (INAB)
Guatemala	Edwin Oliva	Jefe del Departamento de Gobernanza Forestal	Instituto Nacional de Bosques (INAB)
<i>Honduras</i>	<i>Rafael Gomez</i>	<i>Coordinación de proyectos enfocados en Cambio climático</i>	<i>Instituto de Conservación Forestal (Honduras)</i>
Jamaica	Ainsley Henry	JP, CEO y Conservador de Bosques	Departamento Forestal

Jamaica	Davia Carty	Director S�nior, Subdivisi�n de Planificaci�n Estrat�gica y Corporativa	Departamento Forestal
Jamaica	Madeka Henry Irving	Director S�nior de Planificaci�n y Evaluaci�n	Departamento Forestal
Jamaica	Conrad Russell	Director S�nior, Rama de Finanzas y Cuentas	Departamento Forestal
Jamaica	Howard Beckford	Director S�nior, Subdivisi�n de Silvicultura,	Departamento Forestal
Jamaica	Kevin Dixon	Director Principal (Actg), Subdivisi�n de Investigaci�n Forestal Aplicada	Departamento Forestal
Jamaica	Jerome Smith	Director Principal, Divisi�n de Operaciones Forestales	Departamento Forestal
M�xico	Guillermo Mu�oz Galindo	Gerente de Planeaci�n y Evaluaci�n	Comisi�n Nacional Forestal - CONAFOR
Mexico	Alma Ruby F�lix Puga	Funcionario de gobierno	Comisi�n Nacional Forestal - CONAFOR
Panam�	Oscar Vallarino	Viceministro	Ministerio de Ambiente
Panam�	Carlos Espinosa	Director Nacional Forestal	Ministerio de Ambiente
Panam�	Vaneska Bethancourt	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
Panam�	�lvaro Castillo	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
Panam�	Luis Vega Ruiz	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
Panam�	Epifanio Gonz�les	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
Panam�	�ngel C�rdenas	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
Panam�	Arturo Santos	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
Panam�	Jonathan Padilla S�nchez	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
Panam�	Rodrigo Cambra	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
<i>Paraguay</i>	<i>Antonella Mascheroni</i>	<i>Directora de Planificaci�n estrat�gica</i>	<i>Instituto Forestal de Paraguay (INFONA)</i>
Per�	H�ctor Enrique Vidaurre Ar�valo	Director general de gesti�n del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR
Per�	Oly Athenas Castillo Branco Hurtado	Directora de la oficina de cooperaci�n internacional	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR
Per�	Esteban Roberto Bertarelli Valc�rcel	Consejero	Representante Permanente Alternante ante la FAO, FIDA y PMA - Roma
Per�	Jennifer Contreras �lvarez	Agregada agr�cola	Representante Permanente Alternante ante la FAO, FIDA y PMA - Roma
Per�	Fidelina Diaz Aquino	Especialista en cooperaci�n internacional	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Per�	Mariel Enciso Arce	Analista en cooperaci�n internacional	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

República Dominicana	José Elías González	Viceministro de Recursos Forestales	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
República Dominicana	Ramón Alberto Díaz Beard	Director de Bosque y Manejo Forestal	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Suriname	Ruben Ravenberg	CEO	Fundación para la Gestión Forestal y el Control de la Producción
Suriname	Seth Panka	Asesor	Fundación para la Gestión Forestal y el Control de la Producción
Uruguay	Gastón Martínez	Director Forestal	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS, ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

ORGANISMO	NOMBRE	CARGO
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	Fernando Carrera Gambetta	Gerente de la Red Latinoamericana de Bosques Modelo
Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas (FIAP)	Iván Fernández	Programa Amazonía+
Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR)	Beatriz Garcia-Pozuelo	Gerente de Programa, Cambio climático y biodiversidad.
Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)	Carlos Salinas	Coordinador de Medio Ambiente
Banco Mundial	Benoit Bosquet	Director de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD)	Laura Meza Morales	Regional Liaison Officer
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	José Arturo Santos	Asesor Técnico Regional
Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF)	Juliette Biao Koudenoukpo	Directora de la Secretaría del UNFF

SECRETARÍA PAÍS HOSPEDANTE

PAÍS	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
Panamá	Carlos Espinosa	Director Nacional Forestal	Ministerio de Ambiente
Panamá	Vaneska Bethancourt	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
Panamá	Álvaro Castillo	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
Panamá	Luis Vega Ruiz	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
Panamá	Epifanio Gonzáles	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
Panamá	Ángel Cárdenas	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
Panamá	Arturo Santos	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
Panamá	Jonathan Padilla Sánchez	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente
Panamá	Rodrigo Cambra	Funcionario de gobierno	Ministerio de Ambiente

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA (FAO)

DIVISIÓN	NOMBRE	CARGO	CORREO
Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (FAO - RLC)	Juan Ferrando	Forestry Officer	juan.ferrando@fao.org
FAO - RLC	Barbara Jarschel	Especialista en Manejo forestal y gestión integral del paisaje	barbara.jarschel@fao.org
FAO - RLC	Sergio Zalba	Especialista en biodiversidad y gestión de áreas protegidas	Sergio.Zalba@fao.org
FAO - RLC	Jania Aravena Sepulveda	Asistente de Oficina	Jania.AravenaSepulveda@fao.org
División Forestal de la Sede (FAO-HQ)	Theresa Loeffler	Oficial Forestal	Theresa.Loeffler@fao.org
FAO-HQ	María Ruiz	Experta en REDD+ y Coordinadora del Equipo de REDD+/NFM para América Latina	maria.ruiz@fao.org
FAO-HQ	Lucio Santos	Oficial Forestal	Lucio.Santos@fao.org
FAO-HQ	Brian Carisma	Senior Investment Financing Specialist Statistician	Brian.Carisma@fao.org
FAO-HQ	Arianna Evans	Consultor de Gestión del Conocimiento	arianna.evans@fao.org
FAO-HQ	Carla Ramirez	Monitoreo, Reporte y Verificación Asesor REDD América Latina	carla.ramirez@fao.org
FAO-HQ	Anssi Pekkarinen	Oficial Forestal Principal	anssi.pekkarinen@fao.org
FAO-HQ	Ewald Rametsteiner	Subdirector	ewald.rametsteiner@fao.org
FAO-HQ	Amy Duchelle	Oficial Forestal Principal	amy.duchelle@fao.org
FAO-HQ	Malgorzata Buszkobriggs	Oficial Forestal Principal	malgorzata.buszkobriggs@fao.org
FAO-HQ	Diego FallasConejo	Policy and Programme Support Specialist	diego.fallasconejo@fao.org
FAO-HQ	Sven Walter	Oficial Forestal Principal	Sven.Walter@fao.org
Oficina Subregional de FAO para Mesoamérica (FAO-SLM)	Daniela Garcia	Consultora FVC	daniela.garcia@fao.org
FAO-SLM	Isis Pinto	Consultora Agricultura Resiliente Especialista en Apoyo a Políticas y Programas	isis.pinto@fao.org
Representación de FAO en Honduras	Amy Lazo	Coordinadora Área Programática Medio Ambiente	amy.lazoulloa@fao.com

INTÉRPRETES

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Patricia Williams	patricia.williams@aic.net
Nayeli Hernández	nayeli.hl@gmail.com
Josefina Nuñez (Técnica)	jnunez@marsellaproducciones.com
Diego Romero Araya (Técnico)	diego.romero.a@gmail.com

Apéndice C

LISTA DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS TÉCNICOS		
TEMA DE LA AGENDA	CÓDIGO	TÍTULO
2	LACFC/2025/1	Programa provisional
4	LACFC/2025/2	Actividades de seguimiento a las recomendaciones y solicitudes de la 33ª Reunión de la Comisión
5.1	LACFC/2025/3	Gobernanza y trazabilidad en apoyo de la gestión forestal sostenible
5.2	LACFC/2025/4	Estrategias nacionales de financiamiento para el manejo sostenible, la conservación y la restauración de los bosques
5.3	LACFC/2025/5	Desafíos y oportunidades para mejorar la restauración de bosques y paisajes
5.4	LACFC/2025/6	Mejorar la resiliencia de los sistemas forestales y agrícolas a través del manejo integral del fuego, control de especies invasoras, plagas y uso sostenible de la biodiversidad
5.5	LACFC/2025/7	Avanzando en los enfoques de bioeconomía basada en los bosques en América Latina y el Caribe
6	LACFC/2025/8	Información actualizada sobre los procesos e iniciativas mundiales de interés para la Comisión
7.2	LACFC/2025/9	Contribución a la gobernanza de la FAO y recomendaciones al 28º Período de Sesiones del Comité Forestal (COFO 28) y al 39º Período de Sesiones de la Conferencia Regional (LARC 39)
DUCUMENTOS INFORMATIVOS		
-	LACFC/2025/Inf.1	Calendario provisional
-	LACFC/2025/Inf.2	Lista de documentos

Apéndice D

PROGRAMA DE TRABAJO DE LAS SUBREGIONES

Programa de trabajo de la Subregión CONO SUR

<i>Tema</i>	<i>Resultado esperado</i>	<i>País(es) responsable(s) o líder(es)</i>
Definición del FRA	Espacios de diálogo para la clasificación de bosques y su definición (bosques nativos vs plantaciones)	Chile
Permanencia de plantaciones para trazabilidad de la madera de cadenas libres de deforestación	Espacios de diálogo en preparación para cumplir con la entrada en vigor del Reglamento de la UE sobre deforestación (EUDR), tomando en cuenta las definiciones de bosque y las plantaciones (Bosque nativo vs plantaciones considerando los temas de permanencia considerando el marco legal; Diferenciación de bosque nativo y plantaciones no se reflejan en cartografía – monitoreo espacial de las plantaciones (por ejemplo, <i>Global Forest Map 2020</i> no diferencia estas coberturas).	Argentina
Manejo integrado de incendios	Apoyos transfronterizos, considerando el acceso de respuesta según la topografía, tipo de bosque, intercambio de experiencia para apoyar en guías de acción cooperativa entre países bajo estándares internacionales (armonizar la normativa de ayuda/acciones de respuesta de incendios) y socialización de los planes de acción tanto a nivel comunitario (escolar) como de actores gubernamentales y sociedad civil.	Chile/Argentina,
Biomateriales	Apoyo financiero y técnico para el desarrollo y promoción de biomateriales (por ejemplo, celulosa y sus derivados), cadena de valor correspondiente para el reemplazo de materiales con combustibles fósiles.	Uruguay

Programa de trabajo de la Subregión AMAZONÍA (basado en el Programa de bosques de la OTCA para la Cuenca y Región Amazónica)

<i>Tema</i>	<i>Resultado esperado</i>	<i>País(es) responsable(s) o líder(es)</i>
Restauración	Facilitar el intercambio regional de experiencias en restauración de bosques naturales y paisajes, incluyendo la silvicultura de especies tropicales y la aplicación de prácticas exitosas en campo con el fin de armonizar los criterios entre los países de la Amazonía como contribución a la meta global de restauración 2030.	Perú
Manejo forestal sostenible	Promover el intercambio de experiencias y saberes tradicionales en Manejo Forestal Sostenible- MFS que puedan ser adaptadas y replicadas en la región, mediante la elaboración de una guía metodológica regional. Esta guía deberá incluir la revisión y armonización de los diseños de manejo forestal, que ayude al reconocimiento del manejo forestal sostenible como una estrategia efectiva de conservación de los bosques.	Colombia
Monitoreo, información y tecnología	Fortalecer sistemas nacionales de información asociados a la gestión de los bosques y sistemas de trazabilidad, con aplicación de inteligencia artificial y la consolidación del repositorio de los países amazónicos, en el contexto del Observatorio Regional Amazónico.	Bolivia
Participación de comunidades e inclusión	Fortalecer la gobernanza y la participación de comunidades locales, indígenas y afrodescendientes abordando temáticas de tenencia de la tierra. Fortalecer el desarrollo e impulsar la construcción de las cadenas de valor forestal sostenibles comunitarias.	Ecuador

Programa de trabajo de la Subregión MESOAMÉRICA (basado en Grupo de Trabajo de Bosques de la CCAD/SICA)

<i>Tema</i>	<i>Resultado esperado</i>	<i>País(es) responsable(s) o líder(es)</i>
Articulación políticas agrícolas y forestales (agro como motor de deforestación, muchos recursos van al agro q terminan generando deforestación)	Diálogos intersectoriales Mapeos de incentivos perversos (que terminan en deforestación y o degradación) Sistemas de información que ayuden a monitorear el impacto de los incentivos Articulaciones con otras instancias como finanzas del estado y otros	Panamá /subregión
Diseñar mecanismos de retribución a los usuarios del bosque (pasturas, energía hídrica, energía de biomasa, etc.)	Mecanismos propuestos para contabilizar y retribuir el beneficio ambiental según su atribución. Piloto que incluya contabilidad y vinculación directa entre usuarios y proveedores. Valoración económica de bienes y servicios dentro cuentas nacionales para que los beneficiarios del bosque recibir contribuciones acordes al servicio.	México
Incorporar a las cuentas nacionales los aportes reales del bosque a la economía	Contabilidad bienes y servicios dentro de cuentas nacionales para que los beneficiarios del bosque contribuyan acorde al servicio. Aumento de los recursos de los países para restaurar y conservar Intercambios de experiencia sobre cuentas nacionales (Guatemala ofrece su experiencia) incluyendo capacitaciones en el tema para ministerios de finanzas	Guatemala /subregión
Promover la construcción, revisión y/o actualización de políticas forestales acorde a las demandas y funciones actuales de los bosques	Intercambios de experiencias y lecciones aprendidas de lo q sucede dentro y fuera de la región.	Subregión

Programa de trabajo de la Subregión CARIBE

La subregión optó no conformar el grupo; Surinam se unió a Grupo Subregional Amazonía.

Apéndice E

RECOMENDACIONES AL COMITÉ FORESTAL, A LA CONFERENCIA REGIONAL Y AL PLAN DE TRABAJO FORESTAL DE LA FAO FORMULADOS POR LOS GRUPOS SUBREGIONALES

Recomendaciones para la atención del Comité Forestal - COFO (temas a ser considerados en la preparación de la Agenda)

<i>Subregión</i>	<i>Temas prioritarios para que considere el COFO</i>	<i>Resultado esperado (información/discusión/orientación)</i>
CONOSUR	Sanidad forestal y plagas emergentes y reemergentes y/o especies invasoras. <ul style="list-style-type: none"> - Agilizar los mecanismos de respuesta inmediata; - Movilización de recursos; - Protocolo de respuesta rápida frente a plagas/especies invasoras siguiendo los modelos de prevención y manejo integrado de incendios. 	Información, discusión, orientación
	Desarrollo rural para pequeños productores y jóvenes en el fomento de actividades forestales productivas (por ejemplo: agroforestería (diversificación), productos forestales no madereros). <ul style="list-style-type: none"> - Ideas innovadoras; - Fomentar programas de éxito. 	Información, orientación
AMAZONÍA	Innovación en el manejo forestal	Información, orientación
	Bioeconomía forestal (consensuar sobre qué aspectos a trabajar, desarrollar incubadora de negocios en base a manejo sostenible de productos maderables y no maderables)	Información, discusión, orientación
	Posicionar las prioridades regionales en COFO a través de la COFLAC <ul style="list-style-type: none"> - Tenencia de la tierra y participación comunitaria - Plataforma regional de pueblos indígenas - Redes técnicas e integración regional 	Información, discusión
	Posicionamiento de las prioridades regionales en otros espacios (FNUB)	
	Movilización de recursos y mecanismos de financiamiento para: <ul style="list-style-type: none"> - restauración forestal y de paisajes en gran escala, con enfoque en la restauración, pero también a la creación de capacidades y transferencia tecnológica Fortalecer el manejo forestal sostenible como medida de lucha contra la deforestación y degradación	Información, orientación
Mitigación y adaptación al cambio climático	Información, orientación	
MESOAMÉRICA	Solicitar que todos los países que aumenten el aporte de recursos propios a la conservación y restauración de ecosistemas	Discusión, orientación
	Expandir el concepto de restricciones de mercados para las cadenas vinculadas a deforestación. Mecanismos alternativos para promover cadenas descopladas de la deforestación.	Información, discusión, orientación
CARIBE	La subregión optó no conformar el grupo; Surinam se unió a Grupo Subregional Amazonía.	

**Recomendaciones para la atención del Conferencia Regional – CR
(temas a ser considerados en la preparación de la Agenda)**

<i>Subregión</i>	<i>Temas prioritarios para que considere la CR</i>	<i>Resultado esperado (información/discusión/orientación)</i>
CONO-SUR	Articulación inter-intrainstitucional (industria, entre otros) del desarrollo forestal. - Fomentar espacios de discusión mixtos.	Discusión
	Coherencia entre políticas de Ministerios de Agricultura y Ambiente (considerando las estrategias/planes nacionales, sector industrial). - Espacios de articulación buscando conocer las realidades internas de los sistemas productivos (económico, social, ambiental).	Información, discusión, orientación
	Coordinar esfuerzos a nivel nacional entre los servicios forestales y ambientales para integración de la biodiversidad a los sistemas silvo-agroalimentarios. - Orientación para los mecanismos de coordinación.	Orientación
AMAZONÍA	Silvicultura y restauración productiva a través de sistemas agroforestales que contribuyen directamente a la restauración de áreas alteradas y degradadas y a evitar la degradación y deforestación	Información, discusión, orientación
	Aplicación de mejores prácticas de manejo del suelo en las actividades agropecuarias y forestales	Información, discusión
	Certificación de producción agropecuaria libre de deforestación	Información, discusión
MESOAMÉRICA	Incentivar el establecimiento de sistemas agro silvo foresto energéticos (verlos como bosques q producen pastos, energía y alimentos). Aumento de incentivos.	Discusión, orientación
	Considerar la producción agrícola en función del paisaje o territorio y sus vínculos con áreas de uso múltiple y/o conservación Adopción de un enfoque integral en la asignación de recursos en el territorio (enfoque de paisajes)	Información, discusión, orientación
	Promover mesas vinculantes con diferentes actores del territorio (agricultura, ambiente, infraestructura, etc.) para promover el desarrollo de paisajes agroproductivos. Espacios de diálogos.	Discusión
CARIBE	La subregión optó no conformar el grupo; Surinam se unió a Grupo Subregional Amazonía.	

Recomendaciones para el programa de trabajo de FAO Forestal relacionadas con la agenda de la reunión

<i>Subregión</i>	<i>Área / acción para el programa de trabajo de FAO Forestal</i>	<i>Prioridad (Alta, Media, Baja, De-énfasis)</i>	<i>Tipo (nuevo, continuidad)</i>	<i>Nivel de acción (subregional/regional)</i>
CONO-SUR	Integrar la biodiversidad en la actividad forestal	Alta	Continuación	Subregional
	Políticas y estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de catástrofes y relativas a Una sola Salud	Alta	Continuación	Subregional
	Puesta en práctica de la iniciativa ciudades verdes de la FAO	Media	nuevo	Subregional
	Bioeconomía sostenible (considerar inclusión de Brasil)	Alta	nuevo	Subregional
	Innovación digital y los bienes públicos digitales	Alta	nuevo	Regional
	Elaborar y ampliar soluciones de financiación innovadoras	Alta	nuevo	Subregional
AMAZONÍA	Fortalecer y seguir apoyando el rol de las redes técnicas regionales en el ámbito de la actividad forestal y de los bosques	Alta	Continuación	Regional
MESOAMÉRICA	La subregión no incluyó temas adicionales a los discutidos en la agenda.			
CARIBE	La subregión optó no conformar el grupo; Surinam se unió a Grupo Subregional Amazonía.			